INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.1287-2025
Supervisor del Contrato	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre del prestador del servicio	DANIELA MUÑOZ JIMENEZ
Cedula	1.234.193.895
Valor del contrato:	$18.480.000
Fecha inicio	20/may/2025
Fecha finalización	31/ago/2025

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado"Apoyo a eventos deportivos, recreativos, de actividad física y de empoderamiento femenino, local, nacional e internacional en Santiago de Cali." BP-26005304

SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$1.848.000
No. Planilla	1073702076
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	1593241449
Operador:	SIMPLE
Fecha de Pago	01/Jul/2025
Periodo de pago de la seguridad social:	Junio 2025

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Forma de pago:

(X) Vencida
() Anticipada
() Extemporánea

CUOTA NÚMERO (3)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.Organizar, estructurar, sistematizar y hacer seguimiento a los lineamientos técnicos y administrativos del proyecto, así como al desarrollo de eventos deportivos y recreativos de innovación en los ámbitos local, nacional e internacional, orientando jurídicamente para garantizar que los reglamentos y normas de los Juegos Departamentales y Paradepartamentales se ajusten a los lineamientos establecidos por las Federaciones deportivas nacionales e internacionales 2. Elaborar y presentar impugnaciones o demandas en nombre de la Secretaría del Deporte contra actos que no se ajusten a las normativas deportivas o que perjudiquen el desarrollo del deporte, asegurando el derecho de los deportistas. 3. Garantizar que los procedimientos de inscripción de deportistas se realicen conforme a los requisitos legales y reglamentarios, evitando inscripciones fraudulentas o irregulares. 4. Desarrollar actividades de revisión legal y de alianzas con entidades públicas y privadas, así como la atención de las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del	1. Realicé cronograma para el mes de Julio con las actividades por ejecutar y su estado. 2. Elaboré oficio dirigido al tribunal de honor con asunto Remisión de impugnaciones de la Delegación de Cali – Art. 5 De la carta fundamental. 3. Participé en la proyección del oficio dirigido a INDERVALLE, con asunto Irregularidad en la inscripción de los deportistas, con el fin de de la participación equitativa en los procesos competitivos para los juegos departamentales. 4. Durante este periodo no desarrolle esta actividad. 5. Participé en la asesoría jurídica dirigida al Club Deportivo CELTA, donde su representante legal manifestó dudas sobre la utilización de implementos deportivos del club sin autorización.

supervisor del contrato, de los diferentes entes de control y de la comunidad, sobre el desarrollo y seguimiento del area. 5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual	
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1GJ_TBEcueFvjpc1GRU2P7Yt14BpegBD-?usp=drive_link
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	25/Jul/2025